



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 068-2025-MDBI/A

Los Baños del Inca, 22 de mayo del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

VISTO:

El Memorándum N° 073-2025-MDBI/A, de fecha 21 de mayo del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, el artículo 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, preceptúa que la Administración municipal estará integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 171-2022-MDBI/A, de fecha 05 de septiembre del 2022, se resolvió lo siguiente: "(...) Artículo Segundo.- DESIGNAR a la ABG. KARINA JANETH VALENCIA RAMOS – SECRETARIA GENERAL de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, como RESPONSABLE del "Libro de Reclamaciones" de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca (...)"

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 146-2024-MDBI/A, de fecha 08 de noviembre del 2024, se resolvió lo siguiente: "Artículo Primero.- DESIGNAR al ING. JOSÉ SAMUEL PAJARES ABANTO – Asesor del Despacho de Alcaldía, identificado con DNI N° 26661402, como Responsable Alternativo del Libro de Reclamaciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca (...)"

Que, mediante Memorándum N° 073-2025-MDBI/A, de fecha 21 de mayo del 2025, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, dispuso a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, lo siguiente: "(...) *teniéndose en cuenta que a la fecha se han actualizado los instrumentos de gestión, solicito emitir resolución de alcaldía, dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 171-2022-MDBI/A, de fecha 05 de septiembre del 2022, y la Resolución de Alcaldía N° 146-2024-MDBI/A, de fecha 08 de noviembre del 2024 (...)*"

Que, estando a las facultades conferidas por el artículo 20 inciso 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 171-2022-MDBI/A, de fecha 05 de septiembre del 2022, referente a la designación de la ABG. KARINA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Gestionando progreso...!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 068-2025-MDBI/A

Los Baños del Inca, 22 de mayo del 2025.

JANETH VALENCIA RAMOS – SECRETARIA GENERAL de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, como RESPONSABLE del "Libro de Reclamaciones" de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca. Se **PRECISA** que, la conclusión se hará efectiva a partir de la notificación de la Resolución de Alcaldía.

Artículo Segundo.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 146-2024-MDBI/A, de fecha 08 de noviembre del 2024, referente a la designación del ING. JOSÉ SAMUEL PAJARES ABANTO – Asesor del Despacho de Alcaldía, como Responsable Alterno del Libro de Reclamaciones de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca. Se **PRECISA** que, la conclusión se hará efectiva a partir de la notificación de la Resolución de Alcaldía.

Artículo Tercero.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo Cuarto.- AGRADECER a los servidores antes mencionados, por haber colaborado con su trabajo profesional a la presente gestión municipal, augurándole parabienes en su vida personal y profesional.

Artículo Quinto.- ENCARGAR a la Oficina de Imagen y Relaciones Públicas, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS BAÑOS DEL INCA

Jaime Mancilla Silva
ALCALDE

- C c
- Alcaldía
- Gerencia Municipal
- Administración
- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Interesados (02)
- Oficina de Imagen
- Oficina de Tecnología
- Archivo